CERTIFICACIÓN DE NO CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En calidad de Supervisora del Contrato de Suministro No. 149 de 2024, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA"**, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE ARAUCA y MARTHA PÍCO GÓMEZ, identificada con Nit 37.885.851-3, **CERTIFICO** que, en el marco de la ejecución del contrato en mención, NO se constituyó veeduría ciudadana. Lo anterior, para dar trámite administrativo al pago del ACTA PARCIAL No. 01 del contrato en mención.

Se expide en Arauca, para los trámites pertinentes, a los veinticinco (25) días del mes de junio 2024, en consonancia de los principios de buena fe, moralidad y transparencia dispuesto en el artículo 3° de la Ley 1437 de 2011.

NEIDA ROCIO PARADA CÁCERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional

Proyectó: ANGIE UNDA SARAVIA
Profesional de Apoyo Contratada – SGDI

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5